

## La Emancipación: similitudes entre procesos feministas, LGTBIQ+ e indígenas

Por:  
Manuela Navas López

### Resumen

El artículo ofrece una discusión sobre el lugar de la emancipación en procesos organizativos feministas, LGTBIQ+ e indígenas; ilustrando el papel de la subalternidad en la composición de comprensiones que favorecen la realización de la lucha social. Si bien se trata de grupos disímiles en su conformación, se destaca el carácter complejo y variado en el que la cultura genera posibilidades expresivas en aras de la participación de los mencionados grupos en la vida social.

**Palabras clave:** feminismo, LGTBIQ+, indígenas, conflictos sociales, emancipación.

### Introducción

En este artículo se estudiará el peso simbólico que tienen las jerarquías en las experiencias de los grupos subalternos. Para estos efectos, se presentarán algunas relaciones entre grupos feministas, colectividades LTBIQ+ y comunidades indígenas latinoamericanas. En ese sentido, se llevará a cabo una exploración

inicial que intenta reflexionar sobre cómo la tensión entre hegemonías y subalternidad permite describir prácticas en el marco de las luchas sociales por el reconocimiento político, las cuales tienen lugar en el mundo de hoy.

## **Sobre el auge del feminismo en el siglo XXI**

Desde comienzos del siglo XXI el feminismo ha intensificado su presencia en el ámbito de la lucha social en diferentes países del mundo; las mujeres que participan en estos movimientos están inconformes con las formas institucionales en las que se han legitimado injusticias culturales, redistributivas y políticas, que afectan a las mujeres y que tienen un efecto en la vulnerabilidad de la familia, categoría que hace parte de muchos estudios relativos al feminismo como ciencia social. Estos colectivos encuentran límites evidenciables en la naturalización de la categoría *género*; desde esta perspectiva, la dimensión repetitiva de las comprensiones esperadas del género por parte de las mujeres, le quita lugar a la objetividad que se desprende del hecho de que ellas son mayoría en el mundo y que constituyen, en muchos casos, el rostro de la vulnerabilidad. Sumado a esto, está la condición de pobreza en la que muchas mujeres se encuentran.

Estas aproximaciones han dado lugar a procesos de enmarcamiento social, en los cuales las mujeres se han agremiado en aras de su lucha por el reconocimiento. A continuación, algunos ejemplos.

*La Red Internacional de Mujeres de Negro contra la guerra* fue creada desde 1988, y está conformada por mujeres palestinas e israelíes con el objetivo de buscar un fin pacífico al conflicto que tiene lugar en sus respectivos países. Con un propósito similar, también participan las mujeres de la antigua Yugoslavia, quienes se opusieron a la limpieza étnica, al régimen nacionalista-militarista y a cualquier tipo de discriminación (Comins Mingol, 2007). En Kenia se presentó algo parecido, donde la bióloga y viceministra de Medio Ambiente, Wangari Maathai, creó el *Movimiento Cinturón Verde*. Este nació por la inseguridad alimentaria y malnutrición, falta de leña, de agua y de ingresos de las mujeres en este país; con el objetivo de plantar en los terrenos privados de los ciudadanos los árboles perdidos. De esta manera, se conseguiría la leña necesaria, el agua la obtendrían de la lluvia y la comida dejaría de faltar (Mallén Rivera, 2011).

Por otro lado, el feminismo en Latinoamérica surge a finales del siglo XIX, cuando mujeres de clase alta de México, Venezuela, Brasil y Argentina dieron a conocer sus posturas sobre la justicia social. A través de procesos creativos de escritura, desarrollaron literatura y fundaron medios de comunicación que incidieron en prácticas educativas, el derecho

al voto y la participación de la mujer en la economía (Carosio, 2009). En el caso de Colombia, los medios de comunicación tuvieron un lugar muy relevante, pues a lo largo de aproximadamente tres décadas (1930-1957), las mujeres empezaron a reclamar su derecho al voto y a la participación democrática a través de artículos de opinión. Pero, a pesar de los intentos, el proceso no pudo permanecer en el tiempo, en parte porque las diferencias entre el mundo urbano y el rural suponen grandes desafíos a la hora de pensar políticamente el significativo *mujer*; sumado al analfabetismo, el cual impedía el acceso de muchas mujeres a los medios (Barreto Gama, 2015).

En términos de ley, en 1930 en Colombia se llevó a cabo el *IV Congreso Internacional Femenino*, en el cual aparecen las primeras manifestaciones feministas pronunciándose sobre la figura jurídica de las Capitulaciones Matrimoniales en el gobierno de Olaya Herrera. En lo que respecta al derecho al voto, este es reconocido en 1954 y puesto en práctica en 1957 en un plebiscito que inauguraba el pacto gubernamental en el que se fundamentaba la alianza entre conservadores y liberales para acabar con la violencia bipartidista, asunto que se conoce en la historia colombiana como el Frente Nacional (Barreto-Gama, 2015).

Así, los diversos sucesos de la historia nacional y las influencias provenientes de los procesos organizativos de otros países, han dado forma a lo que hoy se reconoce como *feminismo colombiano*. Los diferentes avances han permitido seguir incursionando en la vida pública y la interpelación jurídica, donde el uso estratégico de los medios de comunicación tiene un lugar preponderante en su agenda pública.

### **Los movimientos LGBTQ+ y sus aportes de la discusión pública**

Por otro lado, los colectivos LGBTQ+ están asociados con procesos variados y complejos en los que se intenta significar la subversión del género. Se trata de una experiencia de representación política en la que se demuestra el carácter plástico del género y, a su vez, el papel que juegan los determinismos sociales en las limitaciones que padece la libertad individual.

Estos movimientos tienen sus orígenes en los disturbios de Stonewall en 1969 en la ciudad de Nueva York (Armstrong & Crages, 2006). Adicionalmente, la organización social de estos grupos encuentra un importante aliciente en la pandemia del VIH/SIDA en 1981, pues en el marco de la emergencia sanitaria se vio fuertemente estigmatizada la comunidad homosexual. En este caso, las clasificaciones entre lo sano y lo enfermo se prestan para ampliar el lenguaje discriminatorio; además, la asequibilidad a los derechos

igualitarios y a las vías para la fundamentación de proyectos económicos y familiares, se fueron convirtiendo en los rasgos característicos de su reivindicación política.

Desde una perspectiva antropológica, la reprobación moral que padecen las personas que participan en estos colectivos, las llevan a fundamentar sus demandas en la descripción de un tipo especial de injusticia, la cual tiende a ser la más vinculante respecto de otras experiencias que igual tienen lugar en la vida de los subordinados. Al respecto, algunas autoras señalan:

Las personas que gestan para otros no solo son vulnerables en el terreno económico o social, sino que sobre ellas recaen juicios de reprobación moral. Conocer los significados que para los actores posee esta práctica implica reconstruir un contexto global en el que se interceptan nociones de sexo, nación y raza, pues como muy acertadamente señala la autora, no solo el uso legal de una tecnología biomédica como la sustitución uterina es lo que se discute actualmente, sino que entran en juego los órdenes de la moral, de los géneros y del parentesco. (Piella Vila y Uribe, 2019, p. 383).

Es importante resaltar que las experiencias de subordinación y vulnerabilidad comienzan en la configuración de los vínculos parentales, especialmente en la experiencia familiar. Las primeras formas de rechazo y discriminación provienen de miembros de la familia cuya expectativa es que la identidad de género pueda desarrollarse en el marco de los cánones naturales desde los cuales se atribuyen ideas y valores al sexo biológico.

Si bien las perspectivas propuestas en este artículo para los grupos feministas y comunidades LGTBQ+ son incompletas y parcializadas, se considera que pueden contribuir a dar forma a la tesis honnethiana que indica que detrás de las luchas sociales hay experiencias de dignidad vulnerada. Es decir, que la conciencia que se alcanza respecto de la exposición a las formas institucionalizadas de desprecio social, da contenido a los procesos de organización social que subyacen a las luchas por el reconocimiento.

## **El lenguaje y la construcción del ser social indígena**

Las mujeres tienen una función preponderante en la continuidad de la experiencia cultural. Al respecto, las etnografías sobre las mujeres en comunidades indígenas ayudan a comprender los esfuerzos que estas realizan en diferentes momentos de su ciclo de vida, en aras de la preservación de las ideas y valores que tienen lugar en la composición del lenguaje. Siguiendo a Franceschi (2019), en las comunidades wichí, ubicadas en el Gran Chaco argentino, las redes de parentesco hacen posible la existencia del dialecto *wichi-lhämtes*, el cual sirve para explicar los lazos que se fundamentan entre los miembros de

las familias, ayudando a significar la relación entre naturaleza y cultura de modo que los hijos pueden crecer asumiendo el sentido que tiene en su experiencia de vida el encuentro con los mayores.

Como ejemplo, Franceschi (2019) reconstruye los asuntos esbozados a través de la historia de vida de Teodora Polo, una anciana wichí de 80 años quien narra formas de violencia simbólica en las que juega un papel relevante el encuentro con la lengua castellana. Teodora Polo cuenta los abandonos que ha padecido y su experiencia como huérfana en una sociedad en las que tal significante restringe las posibilidades de reconocimiento. Sobre el asunto, Levi-Strauss (1976) plantea:

Recíprocamente, un huérfano se halla en la misma desgraciada posición que un soltero. De hecho, ambos términos son utilizados en ocasiones como los insultos más terribles que pueden hallarse en la lengua nativa. Solteros y huérfanos pueden incluso llegar a ser considerados como en la misma categoría que engloba a lisiados y a brujos, como si sus condiciones fueran el resultado de algún tipo de maldición sobrenatural. (p.10).

La condición de huérfana se relaciona también con una experiencia de subordinación. En ese sentido, Franceschi (2019) destaca el papel de la expresión artística en los modos en que se narra el desprecio y se logra un acceso al reconocimiento, en el que es posible alcanzar inclusión por la vía del ensanchamiento del lenguaje. A juicio de la antropóloga:

Teodora tejía, trabajaba y, al hacerlo, recorría la historia de su vida y la de su familia; su tejer (en sentido lato), su trabajo, era la representación material de su existencia, pero ella quería presentarla de nuevo en forma de palabras. (p. 3).

Los tejidos de Teodora le permiten representarse en un escenario cultural en el que se pueden transformar los significantes con los que se asocia la orfandad. Es decir, es posible atribuir nuevos significados porque los lenguajes expresivos son dinámicos y corresponden a las necesidades del tiempo presente. Sobre el asunto, conviene tener en cuenta:

Como demostró Marcel Duchamp con sus ready-mades, los objetos introducidos en un contexto diferente pierden su sentido y función originales para asumir las propiedades de los signos, abstracciones que adquieren un nuevo significado en el ámbito del lenguaje, una estructura determinada por las relaciones y dependencias que de forma convencional y a través de su propia dinámica el sistema establece. (Lledó, 1997, p. 210).

En lo que respecta al papel que tienen los vínculos de parentesco con las experiencias de vulnerabilidad y expansión de los lenguajes, Salvucci (2018) nos presenta el caso de las comunidades indígenas en Jasimaná, noroeste andino de Argentina. Aquí, el estudio del

parentesco sirve para pensar cómo las influencias foráneas inciden en la emancipación de los miembros. Cabe señalar que en comunidades indígenas wichí, la circulación de hombres-padres es permitida culturalmente, mientras que las mujeres y abuelos se encargan de la crianza de los niños.

(...) La unión de la pareja es un intercambio que permite la construcción de grupos sociales, pero a nivel local la relación de alianza puede ser inexistente. En Jasimaná la mayoría de las parejas se junta de manera informal y muchas lo hacen de forma transitoria, aunque reproductiva. Los hombres-padres circulan de un hogar a otro, mientras que las mujeres-madres solteras y los abuelos se “hacen cargo” de los niños... (p. 54).

Es evidente que el funcionamiento de las familias varía según las construcciones culturales. En el caso de Jasimaná, se considera parentesco el hecho de reconocerse o, en otras palabras, “conocer la relación entre el otro pariente y actuar en consecuencia” (Salvucci, 2018, p. 54). Así, el parentesco es la relación que se gesta entre adultos y niños.

Por su parte, Franceschi (2019) señala que hacer cultura es pertenecer al universo del parentesco, lo cual permite a las personas afrontar el pavor y la perplejidad que se encuentran relacionadas con la posibilidad de estar por fuera de una cultura; en ese sentido, el parentesco contribuye a la integridad del sujeto en el marco de las tensiones entre cultura y sociedad (Sampson, 2000). Entonces, ¿podríamos entender las posibilidades que brinda el parentesco en términos de emancipación? A saber, la adscripción a un orden cultural permite a los sujetos aspirar a un rol social; por ello, el parentesco, representado en la cultura, contribuye al carácter siempre dinámico, expansivo y expresivo con el que se definen los grupos humanos.

Los grupos indígenas constituyen un referente importante del papel de las culturas en la renovación de los referentes sociales que hacen posible la existencia de los grupos humanos, pues muchos de estos procesos están relacionados con procesos políticos que hoy en día componen la cara más reconocible del indigenismo en Latinoamérica.

## **Conclusiones**

La idea que se quiere representar en este artículo es que las luchas por la emancipación tienen un papel preponderante en las formas en que los grupos feministas, LGTBQ+ e indígenas perfeccionan sus prácticas reivindicatorias. La emancipación es una categoría vigente en la comprensión de la vida social y se asocia con diversas formas expresivas, en las que se representan las relaciones entre la hegemonía y la subalternidad.

A través de las etnografías, se pudieron considerar puntos de partida para el estudio de cómo las culturas se dimensionan a partir de las necesidades en las que los miembros de los grupos crean lazos de identificación o de parentesco. En ese sentido, uno de los aspectos más reconocibles de las lógicas de la emancipación va de la mano de nuevas formas de agremiación: las sororidades, las familias trans y las variadas formas de familiaridad indígenas, constituyen la evidencia notoria de cómo la cultura posibilita el afrontamiento de la perplejidad y el pavor en aras de la integridad del sujeto. Siguiendo a López (2019), "(...) el malestar de una civilización en la que las leyes del orden social están minadas por aquello que las sostiene nos enfrenta al terror que se esconde secreto en el fundamento mismo del orden social" (p. 125).

Para Neila Boyer (2015) y Duquesnoy (2019), el uso del lenguaje permite avanzar en la tarea creativa de fundamentar nuevas y variadas maneras de expresar las posibilidades y limitaciones de la cultura. De esta manera, las dinámicas expresivas de la cultura le dan vigencia a las estructuras de reconocimiento que hacen posible los abordajes de la relación entre individuo, cultura y sociedad (Rancière, 2011).

## Referencias

- Armstrong, E. A. & Crage, S. M. (2006). Movements and Memory: The Making of the Stonewall Myth. *American Sociological Review*, 71(5), 724-751. <https://doi.org/10.1177/000312240607100502>
- Barreto Gama, J. (2015). Feminismo y feminismos: consensos y disensos. *Tabula Rasa*, (22), 11-28. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n22/n22a01.pdf>
- Carosio, A. (2009). El feminismo Latinoamericano y su proyecto ético-político en el siglo XXI. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33), 13-24. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012009000200001&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000200001&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
- Comins Mingol, I. (2007). Las mujeres como constructoras de paz, análisis de una realidad. *Convergencia*, 14(45), 189-195. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352007000300008&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352007000300008&lng=es&tlng=es).
- Duquesnoy, M. (2019). ¿Subordinadas las mujeres mapuches williches de la Norpatagonia chilena? De la violencia de género al empoderamiento político-cultural. *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(1), e010. <http://dx.doi.org/10.3989/dra.2019.01.010>
- Franceschi, Z. (2019). Emociones y significados en la autobiografía: Reflexiones a partir de un caso wichí (Gran Chaco). *Disparidades. Revista de Antropología*, 74(1), e002e. <http://dx.doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.05>
- Levi-Strauss, C. (1976). La familia. En Levi-Strauss, M. E. Spiro y K. Gouth (Eds.), *Polémica sobre el origen y universalidad de la familia* (pp. 159-176). Cuadernos Anagrama.
- López, L. A. (2019). *La libertad que nos queda* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de las Artes].
- Lledó, G. (1997). Entre la presencia y la representación. Acerca del objeto recontextualizado. *Arte, Individuo y Sociedad*, (9), 209-221. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS9797110209A>
- Mallén Rivera, C. (2011). Wangari Muta Maathai: Remembranza por su contribución al desarrollo sostenible, la democracia y la paz. *Revista mexicana de ciencias forestales*, 2(8), 3-8. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-11322011000600001&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-11322011000600001&lng=es&tlng=es).
- Neila Boyer, I. (2015). Gente de palabras. Subjetividades indígenas en transformación en el Chiapas contemporáneo. *Disparidades. Revista de Antropología*, 70(1), 77-100. <http://dx.doi.org/10.3989/rdtp.2015.01.004>



Piella Vila, A. y Uribe, J. M. (2019). Parentesco y parentalidad. Introducción al monográfico Escenarios de parentalidad. AIBR, *Revista de Antropología Iberoamericana*, 14(3), 375-388. <https://www.aibr.org/antropologia/netesp/numeros/1403/140302.pdf>

Rancière, J. (2011). *El malestar en la estética*. Capital Intelectual.

Salvucci, D. (2018). Prácticas y categorías de parentesco en Jasimaná, noroeste andino de Argentina. *Estudios atacameños*, (58), 89-106. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432018005000803>

Sampson, A. (2000). Funciones y sentidos de la cultura. En M. Tenorio (Ed.), *Pautas y Prácticas de crianza en Familias Colombianas* (pp. 259-268). Serie Documentos de Investigación del Ministerio de Educación y la OEA.